

REVISTA INCLUSIONES

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Volumen 7 . Número Especial

Enero / Marzo

2020

ISSN 0719-4706



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

60

años

1959-2019



UNIVERSIDAD
METROPOLITANA

CUERPO DIRECTIVO

Directores

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda

Universidad Católica de Temuco, Chile

Dr. Francisco Ganga Contreras

Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectores

Mg © Carolina Cabezas Cáceres

Universidad de Las Américas, Chile

Dr. Andrea Mutolo

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

Editor Brasil

Drdo. Maicon Herverton Lino Ferreira da Silva

Universidade da Pernambuco, Brasil

Editor Ruropa del Este

Dr. Alekzandar Ivanov Katrandhiev

Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza

Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Francisco José Francisco Carrera

Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad Adventista de Chile, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra
Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz
Universidad del Salvador, Argentina

Ph. D. Stefan Todorov Kapralov
South West University, Bulgaria

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía
Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu
Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez
Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie
Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar
Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto
Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo
Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia
Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Antonio Hermosa Andújar
Universidad de Sevilla, España

Dra. Patricia Galeana
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau
Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg
Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez
Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia

José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera
Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre
Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dr. Miguel León-Portilla
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Diálogos em MERCOSUR, Brasil

+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández
Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango
Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut
Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa
Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Dra. Yolando Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Dra. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Rumyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

Instituto Universitario de Lisboa, Portugal

Centro de Estudos Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el
Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Ph. D. Valentin Kitanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Perú

**REVISTA
INCLUSIONES**
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. Vivian Romeu
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez
Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía
Santiago – Chile
Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN



Universidad de Concepción



BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**UNA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL, MIGRATORIA
E INTERCULTURAL SOBRE LAS FAMILIAS**

A TRANSNATIONAL, MIGRATORY AND INTERCULTURAL PERSPECTIVE ON FAMILIES

Lic. Elsa Patricia Lemus
Investigadora Independiente, Colombia
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2523-7584>
lemus.silva.elsa@gmail.com

Fecha de Recepción: 22 de noviembre de 2019 – **Fecha Revisión:** 23 de diciembre de 2019

Fecha de Aceptación: 14 de febrero de 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de abril de 2020

Resumen

Este trabajo, espera poder aportar desde el paradigma comprensivo algunas rutas de conocimiento combinadas con la experiencia sobre los fenómenos de la transnacionalidad, las migraciones y el intercambio intercultural que de lo anterior se desprende o puede darse. Están, por tanto, orientadas las pesquisas desde una tipología cualitativa de investigación, acudiendo al quehacer etnometodológico integrado con la observación participante, toda vez que la autora de estas líneas se constituye en sujeto y objeto, a la vez, del presente trabajo. Como instrumentos investigativos se emplearon la lectura y comprensión profunda y contextual de los enunciados de los textos, así como a la interpretación o manera como cada persona llena de sentido las cosas que ve, los acontecimientos en el ámbito cotidiano, las cosas que le pasan y suceden poniéndolo en diálogo con aportes de autores que investigan sobre dichos fenómenos. Lo anterior ha permitido, como resultado, asumir hasta el momento de la mejor y más positiva forma, la experiencia de vivir en un país diferente al propio.

Palabras Claves

Transnacional – Migración – Intercultural – Familias

Abstract

This paper, hopes to be able to contribute from the comprehensive paradigm some routes of knowledge combined with the experience on the phenomena of transnationality, migrations and intercultural exchange that emerges from the above or can occur. Therefore, the research is oriented from a qualitative research typology, going to the ethnomethodological task integrated with the participant observation, since the author of these lines becomes subject and object, at the same time, of the present work. As investigative instruments we have resorted to the reading and deep and contextual understanding of the statements of the texts, as well as to the interpretation or way in which each person makes sense of the things they see, the events in the daily everyday environment, the things that they happen to him and they happen putting it in dialogue with contributions of authors that investigate on these phenomena. The above has allowed, as a result, to assume the experience of living in a country different from your own so far in the best and most positive way.

Keywords

Transnational – Migrations – Intercultural – Families

Para Citar este Artículo:

Lemus, Elsa Patricia. Una perspectiva transnacional, migratoria e intercultural sobre las familias. Revista Inclusiones Vol: 7 num Especial Abril-Junio (2020): 65-73.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)
Licencia Internacional



Introducción

El conocimiento como adquisiciones en el orden de diversas áreas del saber que cada persona hace del mundo, de sí mismo, y de los demás, implica procesos de reflexión y de experiencia en cada sujeto, así como transformaciones y comportamientos variables. Acogerse a un proceso cualitativista, como corolario del paradigma de investigación antes declarado, posibilita comprender, interpretar o conocer la calidad, el carácter o las diferentes particularidades de un fenómeno. Se viene tratando desde las investigaciones sociales, acerca de estos nuevos procesos (transnacionalismos, migraciones e interculturalidad), en los cuales múltiples familias y personas están inmersas. Cuando se toma la opción, decisión u obligación de migrar, la(s) familia(s) se constituye en uno de los pilares fundamentales de esta experiencia.

Ante esto suele ser recurrente la pregunta acerca de ¿por qué la familia transnacional está actualmente en la mira de quienes estudian el fenómeno migratorio? Unas pesquisas más algunas vivencias permiten aproximarse a tal fenómeno. La denominación “familia transnacional” (FT) es un concepto que hace referencia a las formas del sistema social familiar, más no tanto a su contenido (estructural y funcional), el cuál es similar a cualquier definición de familia. El concepto de FT que posibilita ser contrastada con aquella, es donde la familia se entiende en este contexto, como un conjunto de relaciones interdependientes dinamizadas por el propósito de reproducción primaria en diferentes ámbitos interaccionales de las personas en sociedad, tales como: socialización, seguridad, afectos, crianza, aporte identitario, soporte material e inmaterial. La organización familiar suele darse en un espacio, en un tiempo, por el parentesco sanguíneo, político o por afinidad, donde se establecen relaciones de autoridad y poder. En esta red de relaciones familiares son desplegados una serie de recursos materiales y simbólicos que sustentan una serie de vivencias dicotómicas o duales, tal es el caso: hombre-mujer, menor-adulto, sanguíneo-político, doméstico-público, producción-reproducción, naturaleza-cultura, razón-emoción, homosexual-heterosexual, entre otros¹.

Entre los anteriores pares dicotómicos, el que se refiere a la distancia-proximidad geográfica, sería uno de los tantos que se incluyen dentro de la tipología familiar que actualmente hace carrera. Para citar un ejemplo, Inmigración Canadá, está creando un nuevo tipo de familia canadiense, la denominada transnacional; es una circunstancia que genera incredulidad en muchos a la vez que es cierta, siendo uno de los objetivos fundamentales declarados de la ley de inmigración canadiense, cual es asegurarse de que las familias se reunifiquen en Canadá (con toda y las fortalezas y debilidades que un programa-proceso como estos, pueda presentar). Ahora bien, no sólo esta tipología de familia se está presentando en el país que se acaba de especificar, sino en muchos otros del planeta, unos más abiertos que otros, en su legislación migratoria, situación que viene siendo objeto de investigaciones por muchas disciplinas y científicos sociales. Surge aquí otro interrogante a tener en cuenta ¿por qué esta dicotomía le significa al concepto de “familia transnacional” un estatus y aparente diferencialidad de roles, al de familia conocida o asumida como tradicional?

¹ Inés Alberdi, *La nueva familia española* (Madrid: Taurus, 1999); Elizabeth Jelin, *Pan y afectos: la transformación de las familias* (México: Fondo de Cultura, 1998) y Sylvia Junko Yanagisako, “Family and household: the analysis of domestic groups”, *Annual review of anthropology*, Vol: 8 num 1 (1979): 161-205.

Desarrollo

Unas notas acerca de la transnacionalidad familiar

Resulta importante clarificar qué se entiende por “transnacional” con relación a muchas de las familias migrantes. En tal sentido, se destacan aquellos estudios que visibilizan las prácticas y los significados en relación con las perspectivas de género y parentesco al interior de la familia transnacional. Igualmente se hace necesario enfocar “lo transnacional” con relación a la familia, más allá de la dicotomía “proximidad-distancia geográfica, es importante también, revisar desde las tensiones existentes que integran lo biológico y la elección en las relaciones familiares en quienes se encuentran impactados por la migración. El interés y la motivación por la conformación de las familias y hogares transnacionales² ni es casual ni surge solamente por la migración femenina que va tras oportunidades laborales en otros países. No responde a un solo patrón migratorio: El más conocido, es el producto de la migración laboral del proveedor masculino de la familia. Las familias migrantes desde tiempos pretéritos han existido y prosiguen existiendo en el presente y, su condición transnacional es aún más amplia y está por encima de la toma de conciencia de algunos/as investigadores/as en relación con las nuevas dinámicas y configuraciones familiares que la migración de hombres y mujeres genera en los grupos familiares y, en consecuencia, más allá de la lectura que en cierta forma imponen los paradigmas teóricos actuales. Según las notas introductorias, resulta pertinente aportar una de las definiciones de familia transnacional³, que, entre las más conocidas, es la planteada (por ser una de las más utilizada), es la que proponen Bryceson y Vuorela, la cual señala que la familia transnacional es

...aquella cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física...⁴

Ahora bien, ¿Qué suele mantener unida y funcional como familia más allá de discurrir su existencia en una dinámica de transnacionalidad o inmersas por lo transnacional, lo cual equivale a manifestar, viviendo en medio de la distancia geográfica?; se puede plantear entonces que esta definición, es un tanto imprecisa, la de Bryceson y Vuorela⁵, a la vez que muy usada, lo cual obliga a preguntarse cómo estas familias “se mantienen unidas” sin explicarlo únicamente desde aquellas prácticas que permiten superar la distancia (uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación-NTICs o envío de remesas). También invita a considerar como se indaga o se vive ese “sentimiento de bienestar colectivo y de unidad” el cual se soporta más allá del vínculo de la maternidad o la paternidad transnacional, denominación más frecuente

² Marco Martiniello y Jean-Michel Lafleur, “Towards a transatlantic dialogue in the study of immigrant political transnationalism”, *Ethnic and Racial Studies*, Vol: 31 num 4 (2008): 645-663. Definir el *transnacionalismo* como una perspectiva o concepto científico sería la elección apropiada.

³ Deborah Bryceson y Ulla Vuorela (eds), *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks* (New York: Berg Publishers, 2002). Es importante clarificar que las formas familiares transnacionales a las que nos referimos recogen la diversidad de configuraciones existentes, entre ellas, monoparentales transnacionales, extensas transnacionales y nucleares transnacionales, por mencionar algunas.

⁴ Deborah Bryceson y Ulla Vuorela (eds), *The Transnational Family... 2*.

⁵ Deborah Bryceson y Ulla Vuorela (eds), *The Transnational Family...*

para justificar la unión de la familia cuando se encuentra dispersa por las fronteras nacionales⁶. Por otro lado, categorías como género y parentesco, ayudan a explicar y comprender la existencia de este tipo de familias, más allá de su condición transnacional o situación de separación geográfica, posibilitando el comprender que esta última es una situación por la que se transita o se permanece, pero no en la única y máxima posibilidad desde el cual explicarla y comprenderla. Explicar lo transnacional con relación a la familia desde el argumento del deseo de mantenerse vinculado, según algunos de los autores consultados, es producto de una mirada biologicista respecto a este concepto, desde la cual se analizan las relaciones de parentesco transnacionales basadas sobre todo en las relaciones consanguíneas. Si por transnacional se quiere considerar innovadoramente a las familias, debe observarse esa tensión entre lo biológico y la elección, yendo más allá de la dicotomía “distancia-proximidad geográfica”, porque desde este enfoque, será posible investigar otros escenarios familiares que aparecen hoy día invisibilizados producto de la esencialización que existen entre mujer y maternidad, paternidad-proveedor, también desde la relación familiar transnacional. Con respecto a esto, la FT no es más que una familia está separada (muchas veces transitoriamente) por la distancia, por lo anterior, otorgarle la categoría de un concepto nuevo o innovador, y por tanto diferente al de familia, no resulta suficiente ni pertinente.

Multiculturalidad, pluralidad cultural e interculturalidad

Como procesos que guardan alguna relación con el aspecto temático anterior, Bhikhu Parekh⁷ ubica y aporta acerca de la aparición del movimiento multicultural al inicio de los años setenta en Canadá y Australia, posteriormente en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia. Azurmendi⁸, se ocupa de plantear acerca del surgimiento y controversia con relación al multiculturalismo: Este nombre, acota, lo estableció el gobierno anglófono canadiense, denominando con este una nueva política de finales de los años sesenta, en el contexto del movimiento francófono-canadiense, que tuviera en cuenta a las tres entidades sociales de la federación: la anglófona, la francófona y la aborigen; los anglófonos representan la mayoría étnica y las otras son consideradas minorías étnicas. Posteriormente la política multicultural tuvo mayor cobertura, incluyendo a los inmigrantes, considerados como minorías étnicas, y el concepto se amplió a las variadas ciudadanías segmentadas por cultura, lengua, espacios geográficos e historia que se encuentran y/o interactúan dentro de un estado democrático. Estos procesos y matices históricos en los territorios que actualmente pertenecen a los estados nacionales son evidenciados en rebeliones e insurrecciones contra los poderes coloniales y post-independentistas en toda América Latina⁹; procesos históricos donde los pueblos indígenas han sido actores principales, de primera línea, en el protagonismo de oposición al colonialismo y a los colonialismos internos. Su presencia contemporánea se halla inserta en movimientos, que son denominados etnopolíticos, suscitados en América, toda -norte-centro-sur-, desde 1960-1970 hasta la actualidad, abordados adentraron desde diferentes contextos políticos, nacionales e internacionales, mediante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales civiles en defensa de derechos territoriales, culturales y étnicos. Al expandirse hacia otras situaciones, contextos y disciplinas, el

⁶ Deborah Bryceson y Ulla Vuorela (eds), *The Transnational Family...*

⁷ Parekh Bhikhu, *Repensando el multiculturalismo: Diversidad cultural y teoría política* (Madrid: Itsmo, 2005.)

⁸ Mikel Azurmendi, *La invención del multiculturalismo*. Diario ABC.España, 18-03, 2002.

⁹ Alicia Barabas, “Multiculturalismo, pluralismo cultural e interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios” *Configuraciones* num 14 (2014).

multiculturalismo continuó tratando a todos los grupos diferentes como minorías. Como los inmigrantes (y legislaciones referentes a estos) se han transformado progresivamente en el foco de las políticas multiculturales, en donde al hablar de minorías, en estas políticas, se están refiriendo por lo general a grupos diversos demográficamente minoritarios que se han insertado a diferentes contextos nacionales en épocas y períodos más o menos recientes.

En la perspectiva de este trabajo, debe diferenciarse a los inmigrantes (de distintos orígenes étnicos) de las poblaciones aborígenes, originarias milenariamente o autóctonas. Estas últimas, tienen y cimentan sus derechos en la ascendencia histórica y los vínculos territoriales milenarios. Los inmigrantes, como grupos culturalmente diversos surgen en el ámbito de las dinámicas de conformación nacionales, no tienen historicidad ni territorialidad, precedentes a la conformación de los estados nacionales, aunque ciertamente tienen derecho a la reproducción de su diversidad dentro de estados multiculturales. Es esto lo que posibilita afirmar que los pueblos autóctonos no puedan ser vistos o tratados como minorías dentro de una situación de multiculturalismo.

En relación con ese último planteamiento, el concepto de multiculturalidad ha fundamentado sus cimientos y soportes teóricos básicos en la antropología, a partir de los conceptos referenciales de cultura y relativismo cultural. Algunos autores consideran que el concepto de cultura que ha detentado el multiculturalismo era estático, al considerarlos como invariable, esta perspectiva junto con la del relativismo, dio origen a una noción dominante de multiculturalismo desvalorizante de denominadores interculturales dinámicos. Los críticos, en cambio, piensan la cultura como un proceso y manifestación humana en constante transformación y construida con el aporte y el intercambio de denominadores comunes entre todas las diversidades. En la historia de la antropología, el relativismo surgió con la escuela boasiana, como reacción a la perspectiva etnocéntrica y hegemónica de los paradigmas evolucionista y psico-cultural, destacando, si puede así llamarse la objetividad en la investigación de otras culturas, así como actitudes de respeto por la identidad y las diferencias culturales. La especificidad histórica y contextual del multiculturalismo que etiqueta hoy en día a los inmigrantes culturalmente diferenciados, ha permitido a algunos autores proponer otro concepto, el de pluralismo cultural, el cual la antropología comenzó a usar desde la década de los años ochenta, al hacer referencia circunstancias y aspectos interculturales inclusivos-incluyentes con los pueblos originarios. La nominación, Pluralismo cultural resulta interesante y reconocedora de las manifestaciones de la diversidad cultural en contextos determinados, y pluralismo cultural de derecho, como la ideología social y política de reconocimiento y respeto a esa diversidad cultural, vinculada con las políticas de derechos humanos de los pueblos autóctonos; esto es una gobernanza de la diversidad, según la investigadora Barabas¹⁰. Ocupándose estas líneas sobre el concepto de Interculturalidad, este también muy estudiado y discutido actualmente tanto en las ciencias sociales como en la sociedad civil en general, se refiere a la dinámica de las relaciones que se establecen en el contexto de la diversidad cultural. La pregunta por la interculturalidad ha surgido y se ha entendido como occidental y eurocéntrica, así como inscrita en la lógica de una cultura científica en la que cada disciplina (pedagogía, literatura, política, sociología, filosofía, psicología, educación, entre otras, en ocasiones monodisciplinariamente) la define y clasifica desde su perspectiva, dándole matices muy diferentes; para muchos (as) otros autores (as), no se comprende la interculturalidad, sin su perspectiva interdisciplinaria y aun transdisciplinariamente.

¹⁰ Alicia Barabas, Movimientos indígenas y etnografía...

Es bien sabido que las culturas se originan y transforman en contextos de contacto con otras y diversas, y el estudio de esa diversidad o diferencia cultural ha sido el objeto de la antropología desde sus orígenes. Actualmente se ha llegado a un acuerdo tácito sobre la interculturalidad, asumiéndola desde y como resultado de esta dinámica de contacto entre las diversidades -durante gran parte del XX se le decía aculturación-, llamando a sus productos culturales, sincretismos, pensando tanto en la yuxtaposición de elementos culturales provenientes de las diferentes culturas como en la apropiación cultural y la construcción de nuevas unidades culturales. La antropología, y dentro de ella la etnografía, es la disciplina social que más ha estudiado este diálogo e interacción entre culturas (aun con sus deudas e intereses ante élites dominantes en algunos casos) en sus diferentes modalidades desde sus antecedentes en la antigüedad clásica, cuando los griegos registraban las singularidades de las culturas y el contacto con los bárbaros. Desde entonces la alusión e imagen de los “Otros” que ya desde entonces convoca el término “bárbaro”, es una construcción sobre conceptos y procesos prejuiciosos de estas diversidades culturales y, esta imagen fue luego transferida o asimilada en toda América, influyendo de múltiples maneras en fomentar la figura estigmatizada del indio que se forjó y afianzó con el colonialismo, en diversos territorios y lugares del continente americano, entre otros. Coinciden diferentes autores y corrientes histórico-antropológicas que a finales de la década de los años ochenta en el siglo veinte, ya en plena globalización, es cuando puede datarse el uso de los términos intercultural e interculturalidad, aunque con diferentes significados. Uno de estos, como fue acotado, se refiere al contacto entre culturas diferentes, otro es la creación-construcción de un nuevo espacio intercambiante -intercultural- de cierta manera híbrido y, una tercera significación, referente a la dinámica de relaciones de contacto propia del presente -o al menos deseable- fundamentada en la filosofía y práctica del pluralismo cultural. En este contexto, la interculturalidad tiene que ver con la forma y la dinámica del contacto en esta época, que ya no es asimilacioncita y se desea pluralista, en la que las culturas diferentes no se ven forzadas a adoptar los patrones y pautas de la cultura mayoritaria. Esta interculturalidad, propia de la ideología del pluralismo cultural, supone respeto por las culturas diferentes, tolerancia, convivencia y comunicación intercultural sobre la base de la igualdad, para propiciar el diálogo entre culturas. En este contexto de interculturalidad en el que todos estamos involucrados, la comunicación intercultural es una forma de contacto opuesta a la aculturación y a la fricción interétnica, es la forma comunicativa del pluralismo cultural y tiene lugar en el espacio de los derechos humanos a la diversidad cultural. de acuerdo con sus distintos significados, interculturalidad puede ser entendida como: el contacto de hecho entre culturas, un nuevo espacio cultural, ideología, método, dinámica de las relaciones entre diferentes culturas en un contexto pluricultural y o multicultural. El tema no es nuevo, en especial para la antropología, pero sí el cambio de terminologías, ideologías y situaciones contextuales, siendo así que interculturalidad debiera dar nombre a otra situación de contacto, no desigual sino igualitario de las diferencias, que se funde en la ideología del pluralismo y el cultivo de las diferencias y sus derechos.

Discusión

Se ha pretendido aportar con este artículo, el interés y la vivencia por las familias migrantes, la cuales se inicia a partir del fenómeno migratorio internacional contemporáneo, el cual separa o dispersa geográficamente a los miembros de las familias que migran de los que no, configurándose las denominadas familias transnacionales. A partir de los años ochenta, y particularmente desde los noventa, se ha generado una gran cantidad de literatura y producto de investigaciones que analizan los contextos familiares caleidoscópicamente desde lo “transnacional”. En este acervo teórico, las interrogantes

más obvias aún están por explicitarse y mucho más lejos por responderse, en la particularidad de cada grupo familiar migrante que se convierte en transnacional, por ejemplo, ¿Qué les aporta esta condición con respecto a los significados sobre familia (s)? A manera de respuesta y con el fin de vigorizar el análisis, el debate y la propositividad en torno al tema de este texto, en el año 2005 se publicó toda una edición dedicada a las familias transnacionales asiáticas llamado “Transnationalizing the `Asian` family: imaginaries, intimacies and strategic intents”:

Entre los contenidos del mismo se destacó cómo la obligación, la culpa y el miedo operan al interior de la familia de forma que reproducen la tradición y mantienen los vínculos comunitarios y la disciplina familiar más allá de la distancia. En este sentido, para las mujeres asiáticas la migración transnacional crea un terreno ideológico en el cual las mezclas de lealtad familiar y responsabilidad, por un lado, y la autonomía y agencia, por otro lado, son continuamente examinadas¹¹.

En definitiva, y como previa y transitoria conclusión, referente a estos aportes, se confirma la diversidad de dimensiones a tener en cuenta para el análisis del vínculo en la familia transnacional dispersa geográficamente, las cuales se relacionan con el ejercicio de los lazos de género y/o parentesco parentesco. Se reitera La consideración sobre el género articulado con el parentesco, los cuales visibilizan prácticas sociales significativas, permitiendo comprender el sentimiento de pertenencia o “desapego” a la familia, en aquellas personas en situación de lejanía física, tanto desde la interpretación del deseo de superar la distancia y mantener los vínculos familiares, así como también desde la elección de mantener la separación geográfica, modificando estas relaciones (la tensión mencionada entre lo biológico y la elección migratoria -parentesco transnacional, según Le Gall¹².

Conclusiones

La lenta incorporación de los contextos de origen en el análisis de la configuración de los proyectos migratorios han desencadenado la búsqueda de información y comprensión a un fenómeno en aumento, relacionado con los vínculos familiares mediados por la separación-distancia geográfica e influyendo en las prácticas culturales diversas, acordes con la procedencia de personas y grupos familiares, con lo cual se estaría ya, en múltiples casos, en el campo del intercambio e incorporación de esencias culturales diversas, léase, interculturalidad. ¿Se da esto de manera fluida o es un resultado producto de los procesos migratorios globales y las políticas más legislaciones de los países receptores? El género, tanto femenino como masculino y sus respectivas aspiraciones y decisiones, así como el parentesco y los deseos y expectativas reunificadoras de las familias, serán elementos dinamizadores, para seguir investigando, buscando con ello un revertimiento social saludable y funcional para quienes desean o tienen que migrar, consolidando con ello esta nueva tipología, la transnacionalidad, familiar y cultural.

Referencias

Alberdi, Inés. La nueva familia española. Madrid: Taurus. 1999.

¹¹ Selvaraj Velayutam y Amanda Wise, “Moral economies of a translocal village: obligation and shame among South Indian transnational migrants”. *Global Networks* Vol: 5 num 1 (2005): 309.

¹² Josiane Le Gall, “Familles transnationales: bilan des recherches et nouvelles perspectives”, *Les Cahiers du Grees* Vol: 5 num 1 (2005). 29-42.

Barabas, Alicia. Movimientos indígenas y etnografía: un balance del siglo XX, en Encuentro de voces. México. INAH. 2005.

Barabas, Alicia. "Multiculturalismo, pluralismo cultural e interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios". Configuraciones num 14 (2014).

Bhikhu, Parekh. Repensando el multiculturalismo: Diversidad cultural y teoría política. Madrid: Itsmo. 2005.

Bjerén, Gunilla. Gender and reproduction. En International Migration, Immobility and Development. Oxford: Berg. 1997.

Bryceson, Deborah y Vuorela, Ulla (eds). The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks. New York: Berg Publishers. 2002.

Di leonardo, Micaela. "The Female World of Cards and Holidays: Women, Families, and the Work of Kinship". Signs Vol: 12 num 3 (1987): 440-453.

Diario ABC. La invención del multiculturalismo. España. 2002.

Jelin, Elizabeth. Pan y afectos: la transformación de las familias. México: Fondo de Cultura. 1998.

Junko Yanagisako, Sylvia. "Family and household: the analysis of domestic groups". Annual review of anthropology, Vol: 8 num 1 (1979): 161-205.

Le Gall, Josiane. "Families transnationales: bilan des recherches et nouvelles perspectives". Les Cahiers du Grees. Vol: 5 num 1 (2005): 29-42.

Martiniello, Marco y Lafleur, Jean-Michel. "Towards a transatlantic dialogue in the study of immigrant political transnationalism". Ethnic and Racial Studies, Vol: 31 num 4 (2008): 645 - 663.

Rachel Parreñas. "Mothering from a distance: emotions, gender and intergenerational relations in filipino". Transnational families. Vol: 27 num 2 (2001): 361-390.

Velayutam, Selvaraj y Wise, Amanda. "Moral economies of a translocal village: obligation and shame among South Indian transnational migrants". Global Networks Vol: 5 num 1 (2005): 27-47.

Yanagisako, Sylvia. "Family and Household: The Analysis of Domestic Groups". Annual Review of Anthropology num 8 (1979):161-205.

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**